

¿Para cuándo?

Eso es lo que preguntamos a la empresa una y otra vez. Como si fuera un *dejà-vú*, las reuniones de seguimiento con la empresa (cuando las hay, que cada vez parece que les cuesta más) acaban solucionando casi ningún tema y sin resolver la mayoría de cierto calado. Respuestas de lo más variopinto es lo que obtenemos, pero la que nos parece más *simpática* es la de que el tema "no está todavía maduro ..."

Sospechamos que la "madurez" a la que nos hacen referencia se trata de contabilizar el dinero que se ahorran mientras que no solucionan: política salarial, dietas, protocolo de horas extras, días de vacaciones, guardias, turnos, exceso de horas, etc Sres del Comité Ejecutivo de Sogeti :

**¡Dejen de "madurar" tanto los temas y ponganse a trabajar un poco sobre ellos!
La confianza va decrementándose a pasos agigantados,
así como la paciencia de todas y todos los trabajadores.**

Con independencia de esta actitud, la Sección Sindical de CCOO va a seguir insistiendo en todos los temas que consideramos deben ser tratados, nuevos o viejos, y colaborando activamente en aquellas áreas en las que parece que la empresa tiene una actitud diferente (no nos decepcionen en estos temas, señores) como es en salud laboral (Istas21) y formación, aunque a veces parece no les guste reconocer públicamente nuestra colaboración.



Despedida y Bienvenida

Os queremos comunicar que nuestro compañero **David Delgado** Martínez ha solicitado una excedencia, por lo que **causa baja como delegado del Comité de Empresa de Barcelona**. Desde estas líneas le queremos desear la mejor de las suertes y darle las gracias por todo el trabajo bien hecho que ha realizado como delegado del Comité de Empresa de Barcelona, en especial como miembro del Comité de Salud Laboral de Barcelona en el que ha participado activamente desde el primer momento.

¡ Hasta pronto David y gracias por tu trabajo !

Pero no todo son despedidasasí que

Nos congratula anunciaros que su plaza vacante como delegado del Comité de Empresa de Barcelona quedará cubierta con nuestro compañero

Enrique Valero

y desde finales del mes de Mayo, la Sección Sindical de CCOO ha nombrado dos nuevos delegados sindicales en virtud de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS)

**Sergio Rodriguez-Malo
Miguel Angel Valverde**

¡Bienvenidos!



*Sogeti ha cambiado las direcciones corporativas
¿Quieres mantenerte informado/a aunque el contenido no le guste a la empresa?
¿A qué estás esperando?*

¡Recibe nuestro boletín y comunicados! ¡Suscríbete!

Envía un correo, preferiblemente desde una dirección diferente a la de la empresa, con el asunto y mensaje vacíos

<mailto:l-transiciel-subscribe@comfia.ccoo.es>



Así lleva la mesa de armonización más de 2 meses

Vosotros/as veréis, opinad
Rota, vacía, sin trabajar, la vemos en CCOO,

Resuelta, en suspenso, la ve la empresa
Y mientras un buen dinerito que se ahorra

El 14 de Marzo, la Dirección de Sogeti nos comunica que a raíz de la denuncia de tres trabajadores, delegados de CCOO, por un derecho personal que consideran vulnerado (cobro de dietas) es suficiente como para que decidan paralizar todo un proceso negociador que afecta a más de 1000 trabajadores.

La Dirección le llama resolución de la mesa.... aunque cuando comentamos que la mesa está rota nos indican que no lo está, está en suspenso.

Durante más de dos meses la Sección Sindical de CCOO ha intentado solucionar este problema de manera dialogada, instando a la Dirección a volver a sentarnos todas las partes, CCOO, UGT y la Dirección, para finalizar el proceso de armonización y continuar buscando soluciones a la infinidad de temas que hemos planteado desde hace tiempo y a los que la Dirección no da ni un paso hacia adelante (dietas, guardias, subida salarial, jornada,).

Ni había motivos objetivos para la reacción de la empresa en su momento, ni los hay ahora mismo para que la Dirección ni tan siquiera nos responda a una convocatoria para el día 15 de Junio de la mesa, que la Sección Sindical de CCOO ha enviado a todas las partes.

En definitiva, **la Dirección no se sienta porque no tiene voluntad negociadora.**

Atrás quedaron las buenas palabras del mes de Febrero, cuando **se comprometieron a :**

a) Continuar trabajando para **cerrar un acuerdo final de armonización**, en el que todavía queda pendiente por tratar:

- El pago de un seguro de vida
- La subvención de un seguro médico al 50%
- El cobro por antigüedad
- 24 días de vacaciones

b) Revisar la posibilidad de **flexibilización en la petición de importes de vales de comida.**

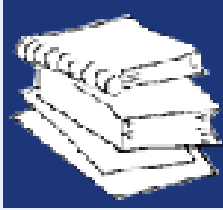
c) **Estudiar la posibilidad de adelantar algún otro beneficio social durante el presente año.**

d) **Estudiar**, a petición nuestra, la posibilidad de **compensación y pago de la comida, mediante un vale, a los compañeros y compañeras que durante los meses de Julio y Agosto tengan que trabajar por la tarde.**

Estamos en el mes de Junio y **nada**, absolutamente nada, **se ha avanzado en ninguno de los puntos.**

De todo esto, la Sección Sindical de CCOO deduce que la mesa de armonización está rota en estos momentos, con lo que **la empresa**, a nuestro parecer, **está incumpliendo el Acuerdo Marco sobre Empleo y Relaciones Laborales que firmó conjuntamente con UGT y CCOO** (lo teneis disponible en nuestra web para vuestra consulta).

La paciencia y el diálogo se agotan



Nuestras Propuestas en Formación

Entendiendo que alcanzar la mejor formación posible para la plantilla de Sogeti debe ser uno de los objetivos más ambiciosos y prioritarios tanto de esta Sección Sindical como de la empresa, estamos colaborando con el Departamento de formación de Sogeti a fin de coordinar los esfuerzos en la planificación de una formación que sea lo más útil y eficaz posible y que, al mismo tiempo, tenga en cuenta las necesidades reales tanto de la empresa como de los/as trabajadores/as.

Estamos convencidos de que dicha colaboración contribuirá de forma decisiva a garantizar una planificación de la formación, que redundará en una mayor competitividad de la empresa a través de una plantilla mejor formada y con una capacidad de adaptación suficiente para hacer frente tanto a las necesidades del mercado como a los del trabajador en cada momento.

En el marco de esta colaboración, **la Sección Sindical de CCOO ha presentado a la Dirección de Recursos Humanos las líneas básicas que, a nuestro entender, debe recoger la política de formación** con el fin de llegar al máximo de los trabajadores y cumplir todos los requisitos de calidad y transparencia que requiere un tema tan importante para todos/as.

Las líneas generales de dicha propuesta se resumen en:

" **Transparencia en la colaboración entre la Representación Legal de los Trabajadores y la empresa**, que se logrará a través de un intercambio de información fluido tanto de los cursos como de los asistentes a cada uno de los cursos. Esto permitirá a las dos partes una supervisión eficaz y un seguimiento real de la formación que se ofrezca.

" **Seguimiento periódico por parte de la Representación Legal de los Trabajadores y la empresa** de los distintos cursos y detección de las incidencias que se produzcan a fin de corregirlas lo antes posible.

" **Inclusión en el plan de formación de acciones destinadas a colectivos con poca participación** en estos planes, principalmente el personal no técnico, administrativos, comerciales, etc...

" **Diseño de acciones para facilitar la formación** a aquellos colectivos que por las características del puesto donde desarrolla su trabajo le sea más difícil acceder a ella.

" **Estudio realista del tema de los horarios en los que se imparten los cursos.** *Es una de las reclamaciones más importantes y más reiteradas de la Sección Sindical de CCOO*, intentar que parte, o todo, el horario formativo este incluido dentro de la jornada laboral, o, como mínimo, analizando la problemática que pueda darse en cada caso, estableciendo formulas compensatorias adecuadas a cada caso. En cualquier caso, la formación realizada fuera del horario laboral será totalmente VOLUNTARIA, decidiendo el propio trabajador/a asistir o no a ella.

" **Inclusión de los gastos económicos** (desplazamientos, etc...) que se produzcan a causa de dicha formación, **como un coste más asumido por la empresa.**

" **Establecimiento de una oferta formativa mínima** para todos los/as trabajadores/as de la empresa, a través de un número de horas anuales de formación para cada trabajador, que garantice un desarrollo de la carrera profesional así como una adaptación básica al mercado laboral.

Dicha propuesta se encuentra disponible en nuestra página web www.comfia.net/sogeti, en la confianza de que nos haréis llegar todas vuestras dudas y aportaciones a fin de que tenga el total apoyo de los/as trabajadores/as.



CCOO gana las elecciones parciales del centro de Valencia

El pasado día 14 de Junio se celebraron elecciones parciales en el centro de Valencia. CCOO ya contábamos con tres representantes, pero el crecimiento de dicho centro en número de trabajadores y trabajadoras planteaba la necesidad, y posibilidad legal, de ampliación a cinco representantes.

Desde estas líneas queremos **en primer lugar agradecer** la que consideramos una **alta participación de los trabajadores y trabajadoras del centro de Valencia**, 29 votos (56.86%), más teniendo en cuenta el porcentaje elevado de la plantilla desplazada, refrendando así con sus votos de manera sólida a los nuevos representantes escogidos:

Antonio Gayete (Candidatura CCOO)
Oscar Morales (Candidatura Independiente)

¡Felicitamos a los dos compañeros por su elección!

Los resultados obtenidos fueron :

	Votos	Porcentaje	Representantes
CCOO	19	65.52%	1
Independientes	9	31.03%	1
Nulos	1	3.45%	

También queremos agradecer la confianza depositada de manera mayoritaria en nuestra candidatura, lo que nos da más alas aún si cabe en seguir trabajando para toda la plantilla, consolidándonos como el sindicato con más delegados en los Comités de Empresa de Sogeti.

¡Hemos trabajado, trabajamos y seguiremos trabajando para toda la plantilla!



Ya lo decía la Sección Sindical de CCOO ...

En el anterior número de La Chincheta, explicábamos que **la empresa había planteado un recurso contra la sentencia** que dictaminaba que el **despido** realizado el 20 de Mayo de 2005 de un compañero de la Sección Sindical de CCOO era **nulo**. **En su momento valoramos dicho recurso como un error**, que provocaba un encallamiento de la situación sin beneficiar a nadie. Pero todos tenemos derecho a recurrir una sentencia desfavorable, por pocas posibilidades de prosperar que se tengan.

Durante estos meses que han pasado, **la empresa no ha cambiado de actitud:**

" A pesar de sus reiteradas peticiones, nuestro compañero continúa sin tener noticias de su reincorporación al trabajo aunque la sentencia dictamina, desde Julio del año pasado, que es trabajador de la compañía a todos los efectos.

" Le fue adjudicada la mitad de sus vacaciones "por motivos productivos" (sic) mediante el envío de un burofax. Ante la denuncia interpuesta por el compañero, la "adjudicación" fue retirada en el proceso de conciliación previo al juicio, ya que la empresa NO puede imponer unilateralmente las vacaciones.

" Posteriormente a la conciliación mencionada, le pidió que explicase su "extraña actitud" para con la empresa. Esta "extraña actitud" ha consistido en defender sus derechos, "extraña actitud" y derechos que un juez ha confirmado y un tribunal superior ha ratificado.

Cada cual puede sacar sus propias conclusiones. **Nosotros no podemos entenderlo más que como intentos de presión e intimidación, previos a la resolución del recurso.**

Y ahora, **dejemos que hable el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya:**

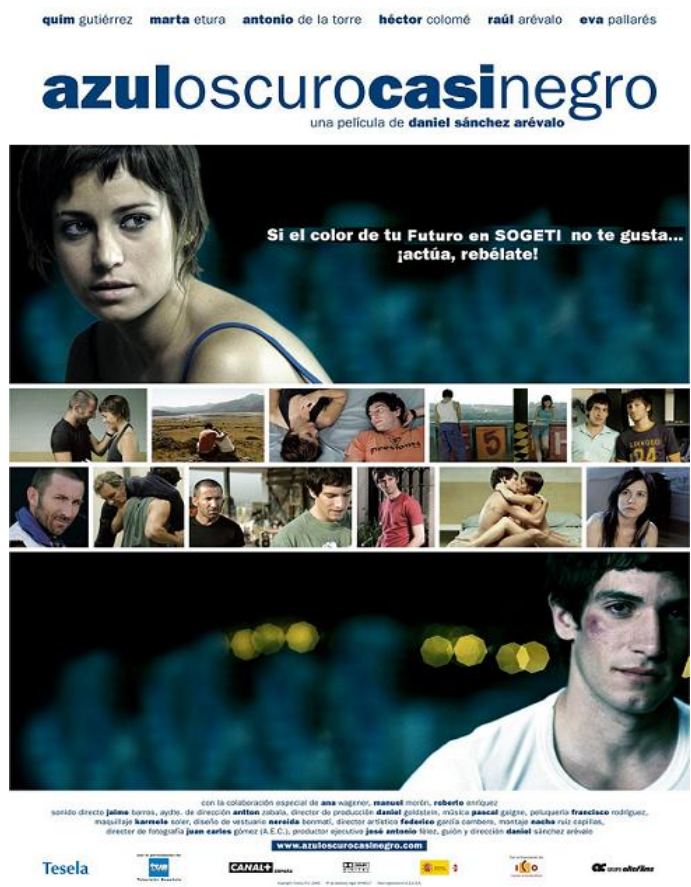
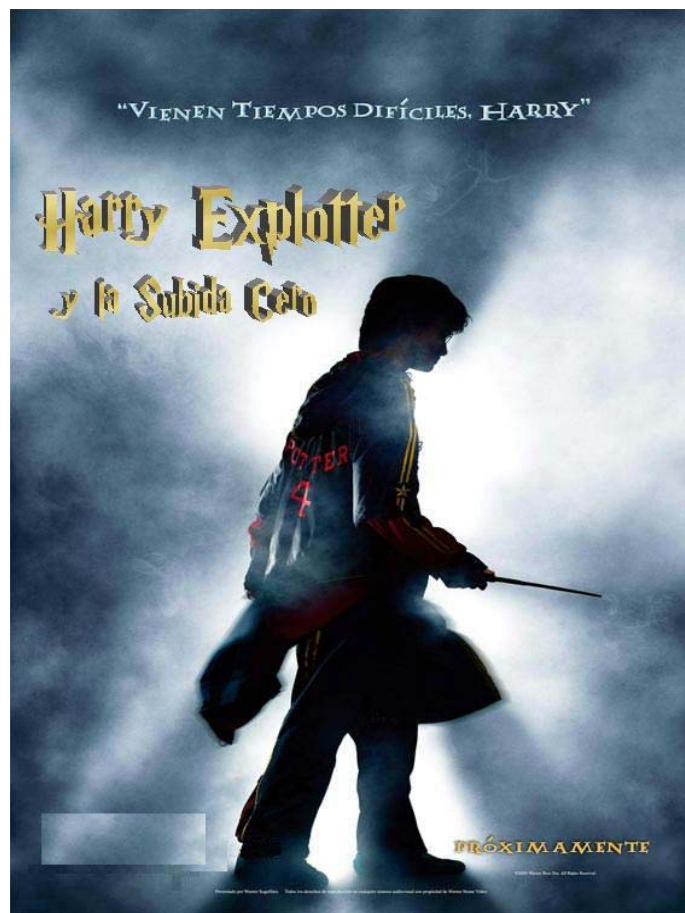
"Con fecha 26 de Mayo de 2006, desestimamos el recurso de amparo presentado por la empresa y la condenamos al pago de todas las costas asociadas al proceso. Notifíquese a las partes... Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos"

A la Dirección de Sogeti sólo le tenemos que decir :

La Sección Sindical Estatal de CCOO no hemos dejado de apoyar y ayudar a nuestro compañero durante este último año, ni vamos a dejar que esto se prolongue durante más tiempo. Reconduzcan el tema, señores, y corrijan el error cometido hace ya más de un año. De humanos es errar y de sabios rectificar, pero reincidir en el error...



Una empresa de CINE





Mi Cero Patatero

*Me dan cero patatero
y una subida es lo que quiero.*

*Me piden **compromiso**
sin poder pagar el piso.*

*Si por ello no me quejo
otro año que les dejo.*

*Que de Sogeti tenga **orgullo**
y mientras ellos a lo suyo.*

*Me piden sobreesfuerzos
para ahorrarse un refuerzo.*

*Por la tecnología tener **pasión**
y en mi sueldo ni una acción.*

*Trabajando muchas horas
y no llegan las mejoras.*

***¡ Otro cero patatero !
¡ Otro año ya no quiero !***

El Poeta Sin-Cero



¡ SOGETI apuesta por la vela !

Según nos informa el Departamento de Comunicación el pasado día 6 de Abril, la vela es el primer deporte practicado por los informáticos franceses, y es por tanto lógico que Sogeti apueste por el patrocinio de este deporte.

Mientras **los informáticos de Sogeti España la única vela que conocemos es la que encendemos cuando nos cortan la luz y practicamos el deporte de "llegar a fin de mes de milagro"**, basado en la pérdida del poder adquisitivo, que año tras año conllevan las políticas de congelación salarial que esta compañía maneja con maestría.

La Sección Sindical de CCOO lleva tiempo reivindicando e intentando negociar subidas mínimas garantizadas para todos/as los trabajadores/as de esta empresa. Nuestros compañeros de CCOO en empresas del sector (Getronics, EDS, Atos Origin, SHS Polar, Steria, ...) nos transmiten que han firmado o están negociando acuerdos en esta línea, mientras que la Dirección General de Sogeti España mira para otro lado .

No sabemos si los veleros llegaran a buen puerto, pero lo que si podemos afirmar es que nuestros compañeros/as siguen abandonando el barco Sogeti con rumbo a otras empresas que ofrecen garantías de crecimiento económico y profesional.

¿Cuánto cuesta el patrocinio de un velero?

¿Hubiera sido suficiente para una subida de IPC para todos/as los/as trabajadores/as?

La Sección Sindical de CCOO volvemos a instar a la Dirección a tratar este tema con la seriedad que el tema requiere en una mesa de negociación.



- La Comisión Paritaria del **Convenio de Oficinas y Despachos de Valencia** ha acordado las nuevas **tablas salariales para el año 2006**. Podéis consultarlas en la dirección www.comfia.net/sogeti

- **La negociación del XV Convenio de Planificación ha llegado a un punto de ruptura.**

Como ya os adelantamos en el último comunicado, despues de muchos (excesivos) meses de negociación, la patronal (AEC) ha mostrado su verdadero objetivo: eliminar la antigüedad. Todo esto flexibilizando al máximo el marco de prestación de sus servicios y empobreciendo la economía de los trabajadores y trabajadoras todavía más.

Ha llegado el momento de intervenir en este sector tan amplio y dinámico para adaptarlo a la realidad. Y si no se hace viable por el camino de la Negociación Sectorial, se utilizarán todas las vías al alcance de los sindicatos, primando la negociación empresa por empresa y la acción sindical igualmente empresa por empresa.

Para ello **será necesario el apoyo de todos.**



¿Se acerca el verano y aún no sabes que hacer con tus vacaciones?

¡Pues si eres afiliado/a, te podemos ayudar!

En nuestra página web están disponibles diversas ofertas para estas vacaciones, así como el último número del boletín de servicios con descuentos para hoteles, casas rurales, viajes,



Juegos en la web

Disfruta de los juegos de nuestra web, desarrollados por la Secretaria de la Juventud de CC.OO.

Space Precaries

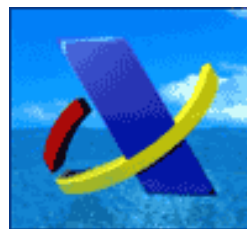
Acaba con la precariedad a golpe de convenio.

El Becario Precario

Átrévete a ser por un día becario o becaria.

Comecocos del Trabajo Basura

Escapa del peor de los contratos.



RECUERDA Declaración IRPF

La cuota de afiliación a CC.OO durante 2005 puede desgravarse en la declaración de IRPF de ese ejercicio.



Revista trabajadora

En nuestra página web está disponible el número 19 de la revista *Trabajadora*., editado por la Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.





Getronics ya tiene **nuevo convenio** firmado, y éste de tres años de duración. Algunas de las mejoras que introduce este nuevo convenio de empresa son:

- Subida salarial retroactiva desde el 1 de Enero para todos, basada en una parte fija más una parte variable tomando como referencia el IPC y revisable.
- Incentivos para todos
- Incremento del importe de trienios y fórmula de actualización anual.
- Mejoras en las disponibilidades
- Equiparación en permisos de las uniones legales a los matrimonios
- Aumento de los días de acumulación de horas por lactancia
-

De manera global, podemos aseverar que Getronics cuenta posiblemente con el mejor convenio de empresa de nuestro sector, demostrando que **se puede ser competitivo y mejorar sustancialmente las condiciones laborales** de sus trabajadores y trabajadoras. Podéis consultar el nuevo convenio en la web www.comfia.net/getronics



Las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de EDS dan sus frutos otro año más. EDS España y la Representación de los Trabajadores firman un acuerdo de tres años de vigencia sobre los siguientes temas:

- Incrementos salariales: Subida salarial del IPC previsto sobre salario base, plus convenio, complemento salarial y complemento garantizado con revisión en Noviembre en función del IPC real.
- Regulación de las guardias e IOPs.
- Jornada máxima anual



La Sección Sindical Estatal de CCOO en Steria Ibérica convocó paros parciales todos los lunes del año a partir de abril en el centro de trabajo de Sabadell. Los objetivos de dichos paros eran:



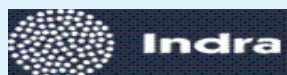
- La aplicación para este año del incremento equivalente al IPC real del 2005 sobre el salario bruto de cada uno de los trabajadores y trabajadoras, para toda la plantilla de Steria Ibérica S.A. de España.
- El reconocimiento de la Sección Sindical Estatal de COMFIA-CCOO de Steria Ibérica S.A. para iniciar negociaciones sobre la totalidad de condiciones laborales y salariales de la empresa.

Fruto del primer paro, en el que la participación de los trabajadores y trabajadoras fue fundamental para que no tuvieran que convocarse más, **la Representación Legal de los Trabajadores está negociando los incrementos salariales.**



En el número anterior de La Chincheta os informamos de las concentraciones realizadas en todos los centros de trabajo de Atos Origin contra las subidas arbitrarias e individualizadas.

A raíz de dichas concentraciones, se ha abierto un proceso negociador en el que nuestros compañeros de la Sección Sindical Estatal de CCOO en Atos Origin valoran como muy positivo y optimista cara a un futuro acuerdo.



Indra se moviliza en defensa de la negociación colectiva y contra la individualización de las relaciones laborales. Los trabajadores de los centros de Madrid, Valencia, Barcelona, Bilbao y Sevilla interrumpirán su actividad durante dos horas los días 16, 20, 21 y 22 de junio.

Ante el intento, por parte de la dirección de Indra, de acabar con la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, los trabajadores de la compañía, convocados por CC.OO., UGT, USO y ATC, iniciaron hace unas semanas un calendario de movilizaciones que se intensificará en los próximos días. El martes 13 de junio, a las 19 horas, dará comienzo una manifestación en las calles de la capital que discurrirá desde la Plaza de Cibeles hasta la calle Sevilla en apoyo a los compañeros y compañeras de Indra Sistemas, que sufren un marco de relaciones laborales impropias de la actualidad.

Los trabajadores de Indra, vienen solicitando desde hace tiempo la negociación de un convenio que les garantice, entre otras cosas, el mantenimiento del poder adquisitivo y acabar con la individualización de las relaciones laborales.



Constitución de la Agrupación Estatal de TIC

La Agrupación Estatal de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), nace con más de **3.800 afiliados** y **725 delegados** que representan a 120.000 trabajadores de todo el estado.

El pasado día 31 de Marzo se celebró en Madrid el Congreso Constituyente de la Agrupación Estatal, en el que tuvimos **presencia y voto en las decisiones tres delegados de CCOO en Sogeti, así como tres delegados más de nuestra Sección** asistieron como invitados.

En dicho acto fue elegido como Secretario General de la agrupación Juan Carlos Marco, que hasta este momento venía desarrollando las tareas de Secretario General de la Sección Sindical de Atos Origin y portavoz de la mesa negociadora del convenio de planificación.

A su vez fue elegida la Comisión Ejecutiva de la Agrupación, que estará formada por:

María Jesús García (Soluziona), María José Filter (T-Systems), Javier Urdiales (Capgemini), Manuel Cabrera (RSI), Javier Valiente (Getronics), Jordi Bernadas (TSystems), Carlos Giménez (Capgemini), Javier Jiménez (EDS), Jordi Saladie (EDS), Eduardo Jiménez (Atos Origin).

La creación de la **Agrupación Estatal nos posibilitará unificar la información sobre las empresas** donde prestamos nuestros servicios, para poner en contacto a delegados de CC.OO de distintas compañías, fortaleciendo la presencia de CC.OO. y **elaborando un trabajo en equipo** que servirá para solucionar las problemáticas comunes, lo cuál acercará el sindicato a los trabajadores a través de todos sus delegados y sus organizaciones, ya sean de empresa o territoriales.

Es objetivo de la Agrupación dotar a la Negociación Colectiva de contenidos suficientes para acometer con garantías las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de este sector, orientando nuestras políticas al desarrollo y mejora en temas como Política Retributiva, Carrera Profesional, Clasificación Profesional, Jornada Laboral, Igualdad y Conciliación, Beneficios Sociales, etc.

Renovación de la Agrupación TIC-Catalunya

La Agrupación Territorial de TIC-Catalunya renovó el pasado 23 de Marzo su Secretaria General y su Comisión Ejecutiva. En la asamblea tuvimos **presencia y voto en las decisiones cinco delegados de Sogeti-Barcelona**.

El nuevo Secretario General elegido es Jordi Bernadas (TSystems) y la renovada Comisión Ejecutiva elegida la conforman:



Antonio Ruiz (Getronics), Francesc López (Atos Origin), Carme Abella (Ipsos), Fernando Balza (Grupo Altran), Alex Samaranch (EDS), Jordi Bernadas (TSystems), Ramon Cases (CCS), Josep Ramon Liesa (Steria), Manolo Arruego (Sogeti), Andres Martínez (TSystems) y Susana Casanovas (IT Deusto).

Nuestro compañero Manolo Arruego además asumirá la Secretaria de Formación como miembro de la Comisión Ejecutiva.

¡ Enhorabuena Manolo !

En fechas próximas está prevista la renovación de la Agrupación Territorial de TIC-Madrid, en la que seguramente los delegados de Sogeti también tendremos una participación igualmente activa.



**Si tengo un problema, una duda, una consulta, ...
¿A quién me dirijo?**

Pues a cualquier delegado/a de CCOO en la empresa

En **Madrid** : Francisco Riaño, Javier Garcia, Rafael Araque, Carlos Navarro, Sergio Rodriguez-Malo.

En **Barcelona** : Juan A. Vares, Antonio Verdú, Manolo Arruego, Neus Llasat, Maria José Garcia, Gemma Garriga, Enrique Valero, Miguel Angel Valverde.

En **Valencia** : Raul Sahuquillo, Luis Martinez, Jorge Edo, Antonio Gayete.

o bien a nuestra dirección de email : **sogeti@comfia.ccoo.es**

o bien a cualquiera de nuestras federaciones territoriales:



Comfia-Madrid
C/Lope de Vega, 38



Comfia-Catalunya
Via Laietana, 16



Comfia-Pais Valenciano
Pl/ Napoles y Sicilia, 5



Comfia-Euskadi
C/Uribitarte, 4-2

Estamos para resolverte cualquier duda, recibir opiniones, solicitudes de afiliación,



Rellena esta ficha y afiliate a CC.OO.

Fecha de afiliación

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

Dirección

CP

Localidad

Córeo electrónico personal

Teléfono

EMPRESA

TITULAR - DOMICILIACIÓN BANCARIA

DNI

Banco/Caja

Agencia

D C

Nº cuenta corriente/libreta

FIRMA

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la C.S. CCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.

O afiliate por Internet en

<http://www.ccoo.es/sindicato/afiliacion.html>